

*En la Edad Media, los teólogos (solo hombres) discutían si las mujeres eran seres humanos - ¿Tienen un alma, o eran como los caballos y perros? (o sea ¿seres sin capacidad para ser humanos?). Las mujeres mismas internalizaron estas actitudes y por la presión social creada por el dogma creían en ellas o las aceptaban. La condición de la mujer podría equipararse a definir las como hombres discapacitados... por defectos o fallas de fabricación, como la leyenda bíblica dice que Eva fue “construida con una costilla de Adán”... ¿fue creada con una parte “sobrante” del hombre?*

*Recién en el año 585, los obispos reunidos en el tercer concilio de Nicea discuten sobre si la mujer tiene o no un alma. Los partidarios del sí vencen por pocos votos.*

*Los reformadores del siglo XVI, con Martín Lutero como máximo exponente, rechazaron el celibato religioso y la concepción de que la mujer era un ser maligno. Para la Iglesia, el matrimonio se trocó en el único sacramento capaz de dignificar a la mujer ante el hombre y la sociedad.*

*En el SIVdC: el derecho Constantiniense castigaba con hoguera las relaciones sexuales entre ama y esclavo, pero no las que hubiere entre amo y esclava.*

*Habría dos modelos de mujeres diametralmente opuestas: una es Eva, la otra María. La primera se asocia con la “impureza”, el pecado, la maldad y la sexualidad; en tanto la segunda se asocia con la “pureza”, la obediencia, la inocencia y la mediadora entre la Divinidad y la humanidad. Todo arranca de la creencia de que Eva escuchó a Satanás (masculino) por medio de la serpiente y María escuchó a Dios en boca del arcángel Gabriel (masculino).*

*El Génesis Rabba, midrás sobre el libro del Génesis, recopilado en el siglo V en Palestina, señala que Eva no existía todavía en el sexto día de la Creación. Entonces Yahvéh había dispuesto que Adán diese nombre a todas las bestias, aves y otros seres vivientes. Cuando desfilaron ante él en parejas, macho y hembra, Adán —que ya era un hombre de veinte años— sintió celos de su amor, y aunque copuló con cada hembra por turnos, no encontró satisfacción en el acto. Por ello exclamó: ¡Todas las criaturas tienen la pareja apropiada, menos yo!, y rogó al Dios que remediara esa injusticia. Adán y Lilith nunca hallaron armonía juntos, pues cuando él deseaba tener relaciones sexuales con ella, Lilith se sentía ofendida por la postura acostada que él le exigía. «¿Por qué he de acostarme debajo de ti? —preguntaba—: yo también fui hecha con polvo, y por lo tanto soy tu igual». Como Adán trató de obligarla a obedecer, Lilith, encolerizada, pronunció el nombre mágico de Dios, se elevó por los aires y lo abandonó saliendo del Edén fue a dar a las orillas del Mar Rojo (hogar de muchos demonios). Allí se entregó a la lujuria con éstos, dando a luz a los lilim. Cuando tres ángeles de Dios fueron a buscarla, ella se negó. El cielo la castigó haciendo que muriesen cien de sus hijos al día. Desde entonces las tradiciones judías medievales dicen que ella intenta vengarse matando a los niños menores de ocho días, incircuncisos.*

*Midrash (o explicación) es un término hebreo que designa un método de exégesis o sea extraer el significado de un texto dado -bíblico aquí-, dirigido al estudio o investigación que facilite la comprensión de la Torá.*

*Las Sociedades Secretas aparecen en la comunidad primitiva como las primeras instituciones de transición de la sociedad prehistórica matriarcal hacia el patriarcado. Esas comunidades no tenían*

líderes, grupos de élite, ni propiedad privada, sino un tótem - heredado por filiación matrilineal - que reunía a varios clanes. En ella todo se compartía por igual: tierra, mujeres, alimentos, hombres, hijos. El clan totémico era matriarcal no porque las mujeres gobernaran sino porque el modelo en que asienta su organización era a través del tótem, cuyo modelo es: el cachorro sale del vientre de la madre, de ella se alimenta, y con ella se identifica. Dicha concepción marca una gran diferencia entre hombre y mujer, y genera una exclusión del hombre del proceso de generación de vida. Eleva a la mujer, a través de la admiración mística, al grado de diosa creadora desde su rol de procreadora y alimentaria. La envidia masculina ante este poder creador lleva al hombre a apoderarse del objeto mujer, instalándola como parte de la propiedad privada de la élite del poder. (Interpretación de la autora, pero compatible con la posesión poligámica en los jefes de las sociedades tribales, a cuyas varias mujeres mantenía, pero le ayudaban en su tarea). Las Sociedades Secretas surgen primitivamente como el primer intento de romper con la estirpe femenina ofreciendo un otro nacimiento de génesis masculina y de fraternidad de sangre. La Iniciación simboliza el proceso de ruptura del lazo materno (muerte del prof:) para renacer (ver la luz) en una nueva filiación (iniciado). Muerte y renacimiento simbolizados en el mito de Cristo como un morir como hijo de la madre para renacer como hijo del padre\*. Entre los Kikuyu de África, todo púber es aislado en una choza sin alimentos tres días, luego es llevado al círculo de los adultos hombres, quienes se extraen sangre con un corte de cuchillo que le dan a beber al iniciado para mostrarle que no sólo la madre alimenta. Así entra al mundo viril... Son características comunes a los ritos de iniciación: aislamiento en recinto oscuro, mutismo, alimentación líquida, comportamiento posterior transformado. Todo lo cual revive la impronta de lo intrauterino. La ingesta de alucinógenos - entre los mazatecos llamada "carne de dios" - que trastornan los sentidos, llevan al olvido de la realidad, con lo que se trata de llegar a la anulación de la memoria de las relaciones maternas (dudas acerca de la verosimilitud psicológica de esto) salteándolas hasta llegar a lo intrauterino para partir de allí desde lo paterno

El útero fue el primer cáliz sagrado, importante para el mago en lograr la comunión entre lo humano y lo superior. El primitivo tardó en saber que eran necesario dos para gestar vida, pero al averiguar que el falo era parte importante del ciclo de la fertilidad, desplazó el culto del útero por el del pene y cambió el sistema matriarcal por el patriarcal. Sexo y religión no pueden separarse pues cada uno de ellos hunde sus raíces en el otro y de esto surgieron los primeros rituales mágicos. En las tribus primitivas la fertilidad era algo imperativo para combatir la elevada mortalidad de sus miembros, y lograr un rápido reemplazo de las piezas de caza. Fertilidad y vida eran sinónimos. Esto dotó de una enorme importancia al rol femenino - uterino e hizo de la mujer fértil un ser con poderes especiales, mágicos y sobrehumanos, elevándola gradualmente a los terrenos divinos. La mujer fértil, de grandes pechos y vientre robusto (señal de continuos embarazos) pasó a ser Sacerdotisa y copia de la Gran Madre, la gorda Tierra que da alimento sin fin. Los agricultores de la Mesopotamia llegaban al templo a unirse sexualmente con sacerdotisas-prostitutas, después, salían con renovados bríos y esperanzas de sembrar en la tierra o apacentar su ganado, rituales de magia imitativa eran similares al utilizado para hacer llover (palos de lluvia, cantar a los cielos, etc.) En Grecia, en grupo aparte del formado por esposas - madres e hijas, se encontraban las Heteras, cortesanías o prostitutas de clase alta quienes eran expertas en sexo, que reunían en sus casas y podían mantener conversaciones inteligentes y dar consejos a los hombres que recibían de ellas aportes en arte, guerra, música o filosofía. Llegaron a tener gran influencia entre los hombres más

importantes de su país. Una lectura del relato bíblico de la creación señala que Eva fue la que se animó a morder el fruto del árbol del conocimiento; y esto sería parte del recuerdo de la época en que el hombre ignoraba su papel en la concepción. La prohibición del comer el fruto no fue comprendida por Adán como el mensaje que se da a los iniciados donde se les prohíbe algo para ver si son capaces de decidir por sí mismos, Eva se atrevió: atreverse, querer, saber y mantener secreto son virtudes del iniciado. La serpiente (símbolo fálico) copuló con Eva (apareciéndose como Hijo de la Mañana - ¿el sol naciente? -) y Caín fue el resultado, Abel fue hijo de Adán, quien después de la muerte de Abel en manos de Caín, vagabundó por el mundo 130 años, hasta que se encontró con Lilith, quien era portadora del nombre secreto de Dios, y se negaba a estar debajo de Adán durante el coito, por lo que Adán quiso forzarla y consiguió que Lilith se desprendiera y pronunciando el nombre secreto concibiera alas y volara. Adán se quejó a Dios, quien, como castigo para Lilith dejó que concibiera cientos de niños por día pero en el mismo tiempo perdiera cien. Adán había rechazado con asco a dos mujeres creadas por Dios para él, hasta que aceptó la tercera, a la que Dios adornó con trenzas en el pelo y 24 joyas. Hay dos versiones de mujer: la práctica y maternal Eva y la impredecible y sensual Lilith. Si bien Lilith simboliza la exigencia de que el hombre reconozca la igualdad absoluta y un grado de independencia de la mujer, ambas tuvieron el valor que no tuvo Adán, de desafiar a Dios, y ser culpables por ello (2) (¿el aspecto demoníaco que invade a la mujer será su rebeldía, igual a la de Lucifer, el ángel caído?). La misma condena desde la ficción surge hacia Emma Bovary, quien lleva a la destrucción a su familia por serle negados sus sueños de amor, enmarcados en el más libre de los erotismos (4). La realidad supera a la fantasía y Flaubert fue enjuiciado por presentar una obra (Madame Bovary) calificada en su época (1851) como de mal gusto y un ultraje a la moral y a la religión. Gana el juicio y le es permitido publicar su novela.

¡Oh mujeres!, ¿para qué aprendéis a ser abogadas, pintoras o escultoras, si existe este milagro? Conocí por fin el gran amor, que sobrepasa el amor del hombre. Estaba tendida y sangrante, rendida y sin fuerzas, mientras que mi criatura mamaba y lloraba. Vida, vida, vida. ¿Dónde estaba mi arte? ¿Mi arte y todas las artes? ¿Qué me importaba a mí el arte? Sentía que yo era un dios, superior a todos los artistas. Isadora Duncan.

Quizás el Dr. Frankenstein no desafió a Dios, sino quiso prescindir de la mujer como generadora de la vida al tener un hijo sin necesidad de mujer.

Hay un profundo nexo entre el poder de reparación de la Diosa Madre Naturaleza (personificada sea como Deméter, Cibeles, Isis, Afrodita, Atenea, Astarté, Ishtar, María Magdalena etc.) y el proceso alquímico que busca la reparación a través de su trabajo. María la alquimista se emparenta así con las V.N.: No es casual que el nombre auténtico de Egipto y la alquimia deriven de Khem “tierra negra”. La tierra fértil y virgen dispuesta a ser fecundada para dar los frutos necesarios... la diosa-madre-naturaleza, en sus múltiples nombres, se representaba como negra porque dicho color es el que se utiliza simbólicamente para señalar a esa tierra primigenia que, una vez fecundada por la potencia celeste, será la fuente de toda vida: física, espiritual e intelectual (14).

Cuando el indio del Mayab se inclina sobre la tierra oye una voz dulcísima, como la música de la canción de una madre que adormece a su hijo... y si pudieras verlo entonces le verías sonreír como a un niño pequeño. Y mientras pone las semillas en el agujero, su mano acaricia la tierra y sus miradas se llenan de ternura. Luego, el indio se marcha y se tiende a descansar sobre la tierra, que es para él como el regazo de la mujer querida...

*Se acepta en general que las primeras imágenes de la Virgen y el Niño se basaron en las de Isis – Horus. La francesa Orden del Priorato de Nuestra Señora de Sión, sociedad secreta mezcla de orden de caballería y religiosa, interesada en la sabiduría esotérica y los misterios ocultos, se interesa por el culto a la virgen negra y concede igualdad de derechos a las mujeres de tal manera que tienen Grandes Maestros tanto hombres como mujeres. Ellos hacen hincapié en que Isis es una diosa universal de innumerables nombres, identificada tanto por Artemisa (cretenses) Cibele, Diana, María Magdalena, María la Egipcia.*

### La Revolución Francesa y los derechos de la mujer

Tras el triunfo de la revolución en 1789 pronto surgió una contradicción evidente: una revolución que basaba su justificación en la idea universal de la igualdad natural y política de los seres humanos ("Liberté, Egalité, Fraternité"), negaba el acceso de las mujeres, la mitad de la población, a los derechos políticos, lo que en realidad significaba negar su libertad y su igualdad respecto al resto de los individuos.

La autora teatral y activista revolucionaria Olimpia de Gouges (1748-1793) fue la protagonista de la contestación femenina. En 1791 publicó la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana (1791) que era, de hecho, un calco de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano aprobada por la Asamblea Nacional en agosto de 1789. La comparación entre ambos textos es esclarecedora:

"Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de los gobiernos (...) reconocen y declaran (...) los siguientes derechos del hombre y del ciudadano.

Las madres, las hijas y las hermanas, representantes de la nación, piden ser constituidas en Asamblea Nacional. Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una solemne declaración los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer (...)" Parfraseando el gran documento programático de la revolución, Olimpia de Gouges denunciaba que la revolución hubiera olvidado a las mujeres en su proyecto igualitario y liberador. Así afirmaba que la "mujer nace libre y debe permanecer igual al hombre en derechos" y que "la Ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y los Ciudadanos deben contribuir, personalmente o por medio de sus representantes, a su formación".

El programa de Olimpia de Gouges era claro: libertad, igualdad y derechos políticos, especialmente el derecho de voto, para las mujeres.

Uno de ellos, Chaumette, misógino notorio, llegó a decir: "*¿Desde cuando le está permitido a las mujeres abjurar de su sexo y convertirse en hombres? ¿Desde cuando es decente ver a mujeres abandonar los cuidados devotos de su familia, la cuna de sus hijos, para venir a la plaza pública, a la tribuna de las arengas (...) a realizar deberes que la naturaleza ha impuesto a los hombres solamente?*". Entre los ilustrados franceses que elaboraron el programa ideológico de la revolución destaca la figura de Condorcet (1743-1794), en su obra Bosquejo de una Tabla Histórica de los Progresos del Espíritu Humano (1743) reclamó el reconocimiento del papel social de la mujer, pues comparaba la condición social de las mujeres de su época con la de esclavos.

### El pensamiento de Olympe de Gouges

Sus trabajos fueron profundamente feministas y revolucionarios. Defendió la igualdad entre el hombre y la mujer en todos los aspectos de la vida pública y privada, incluyendo la igualdad con el hombre en el derecho a voto, en el acceso al trabajo público, a hablar en público de temas políticos, a acceder a la vida política, a poseer y controlar propiedades, a formar parte del ejército; incluso a la igualdad fiscal así como el derecho a la educación y a la igualdad de poder en el ámbito familiar y eclesiástico. Olympe de Gouges escribió: La mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe tener también el de subir a la Tribuna.

Se dirigió a la reina María Antonieta para que protegiera " su sexo " que decía desgraciado, y redactó la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, calcada sobre la *Declaración de los Derechos de hombre y del Ciudadano* de 1789, en la cual afirmaba la igualdad de los derechos de ambos sexos.

Asimismo realizó planteamientos sobre la supresión del matrimonio y la instauración del divorcio, la idea de un contrato anual renovable firmado entre concubinos y militó por el reconocimiento paterno de los niños nacidos fuera de matrimonio.

Fue también una precursora de la protección de la infancia y a los desfavorecidos, al concebir en grandes líneas, un sistema de protección materno-infantil (creación de maternidades) y recomendar la creación de talleres nacionales para los parados y de hogares para mendigos.

Artículos de la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana. Gouges.

I - La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común.

II - El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y del Hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión.

III - El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación que no es más que la reunión de la Mujer y el Hombre: ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane de ellos.

IV - La libertad y la justicia consisten en devolver todo lo que pertenece a los otros; así, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer sólo tiene por límites la tiranía perpetua que el hombre le opone; estos límites deben ser corregidos por las leyes de la naturaleza y de la razón.

V - Las leyes de la naturaleza y de la razón prohíben todas las acciones perjudiciales para la Sociedad: todo lo que no esté prohibido por estas leyes, prudentes y divinas, no puede ser impedido y nadie puede ser obligado a hacer lo que ellas no ordenan.

VI - La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos.

VII - Ninguna mujer será eximida de ser acusada, detenida y encarcelada en los casos determinados por la Ley, que deberán obedecer al igual que los hombres.

VIII - La Ley sólo debe establecer penas estrictas y evidentemente necesarias y nadie puede ser castigado más que en virtud de una Ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicada a las mujeres.

IX - Sobre toda mujer que haya sido declarada culpable caerá todo el rigor de la Ley.

X - Nadie debe ser molestado por sus opiniones fundamentales; *si la mujer tiene el derecho de subir al cadalso, debe tener también igualmente el de subir a la Tribuna con tal que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la Ley.*

XI - La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos de la mujer, puesto que esta libertad asegura la legitimidad de los padres con relación a los hijos. Toda ciudadana puede, pues, decir libremente, soy madre de un hijo que os pertenece, sin que un prejuicio bárbaro la fuerce a disimular la verdad; con la salvedad de responder por el abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley.

XII - La garantía de los derechos de la mujer y de la ciudadana implica una utilidad mayor; esta garantía debe ser instituida para ventaja de todos y no para utilidad particular de aquellas a quienes es confiada.

XIII - Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, las contribuciones de la mujer y del hombre son las mismas; ella participa en todas las prestaciones personales, en todas las tareas penosas, por lo tanto, debe participar en la distribución de los puestos, empleos, cargos, dignidades y otras actividades.

XIV - Las Ciudadanas y Ciudadanos tienen el derecho de comprobar, por sí mismos o por medio de sus representantes, la necesidad de la contribución pública. Las Ciudadanas únicamente pueden aprobarla si se admite un reparto igual, no sólo en la fortuna sino también en la administración pública, y si determinan la cuota, la base tributaria, la recaudación y la duración del impuesto.

XV - La masa de las mujeres, agrupada con la de los hombres para la contribución, tiene el derecho de pedir cuentas de su administración a todo agente público.

XVI - Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene constitución; la constitución es nula si la mayoría de los individuos que componen la Nación no cooperaron en su redacción.

XVII - Las propiedades pertenecen a todos los sexos reunidos o separados; son, para cada uno, un derecho inviolable y sagrado; nadie puede ser privado de ella como verdadero patrimonio de la naturaleza a no ser que la necesidad pública, legalmente constatada, lo exija de manera evidente y bajo la condición de una justa y previa indemnización.

### Legado

En vida, Olympe de Gouges tuvo que enfrentarse con la misoginia habitual de la época, y fue descreditada por la incomprensión de sus ideas por parte de muchos de sus contemporáneos. Su obra cayó en el olvido y el desconocimiento y mala interpretación de sus escritos contribuyó a convertirla en objeto de desprecio y burla a lo largo del siglo XIX. Se dijo de ella que apenas sabía leer y escribir, se sospechó de la autoría de sus obras y se dudó de su capacidad intelectual hasta llegar a cuestionar sus facultades mentales. Hubo que esperar hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, para que Olympe de Gouges se convirtiera en una de las grandes figuras humanistas del final del siglo XVIII. Fue objeto de estudio en Estados Unidos, Alemania y Japón. En Francia, los actos del bicentenario de la Revolución francesa en 1999 rindieron homenaje a su obra. Desde entonces, se han representado varias de sus obras de teatro y sus escritos fueron reeditados. En 1989, varias peticiones fueron dirigidas al presidente de la República Jacques Chirac para que su nombre figurase en el Panteón de París. El presidente, descartó la idea. Varios municipios franceses han querido rendir homenaje a Olympe de Gouges, dando su nombre a colegios, institutos, plazas y calles. En Montau-

ban, su ciudad natal, el teatro municipal lleva su nombre desde 2006. En el distrito XI de París, una sala de espectáculos situada en el emplazamiento de la antigua cárcel de mujeres de La Roquette también lleva su nombre. El 8 de marzo de 2007, una sala del Hotel de Beauvau, sede del Ministerio del Interior francés, le ha sido dedicada.

*Hemos hablado de religiones -especialmente la cristiana, pues es la de mayor influencia como pilar de la cultura occidental- pero esto nos lleva a no olvidar algunos otros pilares en que la cultura se asienta y les otorga fortaleza y unidad social. Uno de ellos -el psicoanálisis- ha sido y sigue pesando como tal influencia. Herramienta de trabajo útil tanto como en su papel terapéutico, para el cual fuera fundamentalmente creado, como formador de concepciones acerca de la vida y sus alrededores. Teniendo que ser una herramienta de trabajo que, bien utilizada, ayude a las personas que se avengan a él a conocerse mejor interiormente y poder vencer todo aquello que, desde su interior y a través de las influencias de la educación familiar primero, luego escolar, social, etc., tiene fama de ser liberador de ataduras que impiden la libertad y por ende el acceso a cierta posible independencia personal que ayude a alcanzar la felicidad tan deseada. Debiera ser antidogmático por definición, el librepensamiento su bandera, la ética y el amor sus fuerzas integradoras a una sociedad que sería mejor al permitir la suma de felicidades individuales.*

*No me gusta pero debo decirlo que así como hablamos de la Revolución Francesa y su “olvido” de las mujeres, ha tenido una tendencia suavemente (algo lo tengo que defender) discriminadora hacia lo femenino, pues ha sobrevalorado la famosa Envidia al Pene y casi no tomada en cuenta la Envidia al utero, como capacidad creadora de vida que solo en la mujer se encuentra. Ritos como la **Couvade** que es no solo parte de sociedades primitivas, y de ciertas conductas celosas y competitivas del hombre frente al asombroso milagro de la creación de vida que el interior de la mujer (y solo de ella) puede acontecer, ha quedado relegado a poco más que una simple contingencia, en comparación con la importante situación que la envidia al pene tiene en la teoría y volcada a la práctica terapéutica.*

*El grupo de psicoanalistas liderado por Melanie Klein (casi todas mujeres) lo ha respetado más. O sea en todas partes se cuecen habas.*

Podríamos comenzar ahora diciendo que en el *medievo* había una vez... personas ignorantes, en una sociedad famosa por su crueldad entre otras, del maltrato a las mujeres, y agregaríamos para *actualizarnos*, que resabios de aquel injusto trato quedaron varados en algunas conductas de las *clases socioculturales postergadas* y por ende alejadas de los alcances de la modernidad y los fabulosos progresos civilizadores alcanzados en la posmodernidad. Y tratamos de quedarnos tranquilos porque sentiríamos que en este tema -trágicamente humano- hemos evolucionado. Si algún incómodo investigador criticara este esbozo de razonamiento podríamos hablar del cuco de moda actual cual es el maléfico *Oriente musulmán*, y referirnos a él como paradigma de culturas sádicas, retenidas en los tiempos y alejadas del progreso que bendice a nuestra prístina sociedad. Si esto no alcanza echaríamos mano de los *indocumentados* que pueblan la Tierra y que son relegados a una zona *subhumana* de falta de identidad social, ética, económica, territorial, cultural, etc., que devendrían en una percha perfecta para cuanto sayo vergonzante quiera uno colgar. Para reforzar esta postura podríamos también hablar de la cruel *Globalización* y de las insalvables diferencias socioeconómicas -o abismales desigualdades- que ha aportado. Podríamos rematar el tema señalando la existencia de los innume-

rables *asentamientos* -antes llamados villa miserias, criaderos de *villanos* que al igual que los medievales, rodeaban los ampulosos castillos de los divinizados nobles-, y hablaríamos del *desempleo* y las angustias generadas por la pobreza en aumento que, infiltrada en muchos hogares elevan los niveles de violencia hacia la mujer esencialmente, y más aún siendo personas discapacitadas. Aunque lo cierto es que, aún concediendo a cada explicación presentada una parte de verdad que en sí tienen, no podríamos eludir, siempre que guiemos nuestro pensamiento con una honestidad despojada de segundas intenciones, el sentir que nada de esto explica ni concede visos de inmunidad total a la violencia de género potenciada por el maltrato que genera la discapacidad. Se ha dado pues, en muchas oportunidades, la idea de que la violencia hacia la mujer es una cuestión de ignorancia y de las clases postergadas.

El Manifiesto de las Mujeres con Discapacidad de Europa (Bruselas 22-02-1997), se constituyó como revisión de lo acordado en el Seminario de Expertos de la ONU sobre Mujeres con Discapacidad (Viena; 1990), y la práctica de Normas Uniformes de la ONU sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad; señala la necesidad de crear leyes que protejan a las mismas de toda *violencia o abuso sexual*. La importancia de que toda mujer con discapacidad sea informada, esclarecida y su consentimiento ser imprescindible en toda *acción médica que se indique como necesaria de serle practicada*. Que las mujeres con discapacidad y/o sus organizaciones deben necesariamente ser *consultadas* ante cualquier tema atinente a las normas que la ONU establezca sobre derechos de las personas con discapacidad. De todo ello se desprenden *algunas de las formas de violencia* que las mujeres sufren con frecuencia, a más de la violencia familiar o el maltrato directo; que son remarcadas el 8 de marzo de 2004, bajo el lema: *Por nosotras y nuestras familias*, en el MANIFIESTO DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD, donde remarcan lo acordado en 1997 en el Manifiesto de las Mujeres con Discapacidad de Europa: *Se debe garantizar a las mujeres con discapacidad el derecho a la familia, a las relaciones sexuales y a la maternidad*.

De allí, y de otras fuentes confiables podemos hablar de:

- La desigualdad de oportunidades. (*La sociedad en general duda de si somos mujeres capaces de formar una familia, de procrear y educar a nuestros hijos e hijas, sin cuestionarse si existen recursos públicos que posibiliten la puesta en práctica de este derecho-* MANIFIESTO DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD).
- El abuso sexual (En aquellas mujeres a las que su discapacidad las hace más débiles ante casos que van desde el acoso a las violaciones sexuales, haciéndoles perder *con violencia explícita* su derecho a gozar libremente de su sexualidad).
- En la actualidad hay países que practican culturalmente la *ablación genital*. En el mundo hay 135 millones de mujeres a las que les han amputado lo más íntimo de su ser. Y la cifra va en progresión: dos millones de niñas sufren cada año la tortura física y mental que supone la mutilación del clítoris. La *infibulación* o *ablación clitorideana* aún se practica en 28 países; una práctica salvaje que provoca dolor y gravísimas infecciones a sus víctimas y les impide vivir su sexualidad con placer y felicidad, a más de aumentar posibles infertilidades).
- Una de las famosas frases de Mao Tse Tung dice (Reuters - 28.08.2005) que las mujeres *sostienen la mitad del cielo*, pero en la China moderna se enfrentan a desafíos en todas las facetas de la vida, desde los abortos ilegales de parejas que descubren que van a tener *una niña en lugar de un varón*, hasta la preferencia por los hombres en muchos *trabajos*. Una encuesta reciente dice que sólo

un 21 % de las mujeres dijeron no haber sufrido nunca acoso sexual (Agencia de noticias oficial Xinhua). Las nuevas políticas son parte de una enmienda en la ley de protección de derechos de la mujer, aprobada por el comité fijo del Parlamento chino, el Congreso Nacional del Pueblo (CNP). 'Es la primera vez que tenemos leyes escritas contra el acoso sexual en la ley, porque es una preocupación de la sociedad', dijo en rueda de prensa Xin Chunying, vicedirectora de la comisión de trabajo legal del CNP.

- *Tú no tienes la culpa de ser tan guapa*, reza un eslogan. Cada lunes la TV española emite *Supermodelo 2007*. *Con impaciencia, cada vez más ofendido, intento soportar ver como un grupo de humilladores, de maltratadores, se ceba noche tras noche con un grupo de chiquillas, inexpertas, inmaduras, crudas, simples e ingenuas hasta el hastío. Bellas e inocentes, al menos en apariencia, son manipuladas con absoluta impunidad, con el beneplácito de muchos: grandes marcas, diseñadores, famosos de moda, modelos, y ante la indiferencia de casi todos, incluso la mayoría de los críticos de TV. Algo se enerva de forma terrible en los dos lados de mí ser, en el más masculino y en el más femenino, a partes iguales. Supermodelo no es más que humillación y degradación, sexismo y machismo, en estado puro. Un sofisticado tipo de maltrato. Una mala siembra en cualquier caso, en especial para el público al que parece ir dirigido: las más jóvenes...* Se trata de un grupo de bellacos y bellacas que parecen tener carta blanca para someter a veinte niñas, con la excusa de convertirlas en *top models*.
- Moshe Katzav, ex-presidente israelí, se comprometió ayer a dimitir si finalmente la Fiscalía lo procesa. Publica *Redacción* el 25.01.2007 - 01.35 h «No me quedaré ni un segundo más», dijo en la primera rueda de prensa desde que la Fiscalía General anunciase que iba a presentar cargos por varios delitos sexuales, abuso de poder y obstrucción a la justicia. Sus abogados presentaron una petición al Parlamento para que lo exima de sus funciones durante tres meses.
- El fenómeno Lewinsky no ha sido un hecho aislado de un caso de poder individual extendiendo desde los grupos postergados el tema de violencia de género.
- Los actos médicos sin consentimiento manifiesto de la mujer con discapacidad. Médicos que desaconsejan de forma sistemática los embarazos por creerlos *de alto riesgo* dada su ignorancia profesional para tratar una mujer con discapacidad en esta situación, extendiendo la práctica de cesáreas, la mayoría de las veces innecesarias, impidiendo de esta manera la experiencia de tener a sus hijos por parto natural.
- ¿En qué consiste la doble discriminación por género y discapacidad? Para hablar de la doble discriminación por razón de género y discapacidad, recordamos la propuesta formulada por Virginia Woolf, para quien el proceso de liberación de las mujeres debía comenzar asesinando al *Ángel de la Casa*, es decir, a todas aquellas supuestas virtudes femeninas que convenían en un sistema de dominación patriarcal: el cuidado, la paz, la dulzura, la pusilanimidad... Esta propuesta nos da pie a preguntarnos si una mujer con discapacidad podría empezar su itinerario de liberación en el mismo punto, es decir, empezar matando a un fantasma que reúne todas esas características asignadas a las mujeres desde un modelo tradicional. ¿Acaso no existe la tendencia a no atribuirles rol alguno, ni siquiera los más tradicionales? No se las ve como madres, tampoco como jefas, no son diputadas, no se les reconoce su sexualidad... Por eso podríamos decir que su proceso de emancipación comienza en un estadio anterior a ese Ángel de la Casa., asesinando primero la invisibilidad que sobre ellas se cierne.

- A la medicina para curar el *machismo* la llamamos *feminismo*. A muchos *machistas* -musulmanes o no- les desagrada esta palabra. Se recuerdan los abusos de un cierto feminismo agresivo contra el hecho religioso, de aquellos discursos que se nos presentan como la avanzadilla del colonialismo. En palabras de la catedrática de historia contemporánea y feminista Mary Nash: "la imposición de un imperialismo cultural en la proyección de un feminismo proyectado desde un canon universalista de signo blanco occidental" (Mujeres en el mundo, p. 25). Este discurso coincide con el orientalismo, en su definición del islam como una religión esencialmente *machista*, una religión *patriarcal* que no puede dejar de serlo. Una religión cerrada y definida por los peores rasgos del atraso y del oscurantismo. Por tanto, para liberar a las mujeres hay que arrancarles el velo, hay que desarraigarlas de sus tradiciones. La buena mujer blanca viene a salvar a la muy sumisa mujer musulmana.
- No olvidemos que las religiones *matriarcales* africanas son responsables de aplicar el ritualizado acto de infibulación, que trae aparejados infecciones, muertes y pérdida de la fertilidad en las niñas así "bautizadas". No olvidar que esas mismas costumbres tribales, y por motivos tradicionales milenarios (premusulmánicos), trae aparejada también la circuncisión ritual, en las mismas condiciones de riesgo infeccioso y de muerte en los varones jóvenes que de esa manera "se hacen hombres".
- Tampoco podemos olvidar la terrible persecución en contra de aquellos -hombres y mujeres- acusados de herejes, con los crímenes de lesa humanidad, aplicación de tortura y robo de pertenencias materiales con los que la Santa Madre Iglesia en su momento pudo enriquecer las arcas vaticanas. Esto no es sino un brevísimo recordatorio de la crueldad de una sociedad humana que, sea por dogma religioso, tradición pagana, codicia, etc., ha perseguido al ser humano desde todo tiempo vivido. El recuerdo no es sino una manera de decir que la lucha es siempre actual y que enfrenta problemáticas humanas profundas. La crueldad es algo que variando los actores ha existido desde siempre y habrá que luchar para siempre en su contra.
- La tradicional *Burka*, no un invento musulmán o talibán, sino asirio del siglo VI aC, -aunque sí empleada como medio actual de sumisión discriminatoria violenta en contra de la mujer- no solo oculta la figura de la mujeres para que no sean tentación de otros hombres, sino trae aparejada (pesa 7 Kg.) lentitud en la marcha, dificultades físicas insalobres, despersonalización y falta de ubicación espacial segura.
- En el siglo XIX cuando la esclava liberada, Sojourner Truth, denunciaba que aquello que reivindicaban las mujeres blancas, burguesas de clase media nada tenía que ver con las condiciones de vida de las mujeres negras trabajadoras, a las que nadie las trataba de convencer para que se quedaran en casa, ejerciendo de guardianas de las buenas costumbres. Las reivindicaciones de este grupo de mujeres, que se expresan también desde una marginalidad social para reivindicar ser conectadas a un modelo tradicional y sexista de mujer confinada al hogar, sino contar con toda opción posible.
- Las mujeres del movimiento -comentan las autoras del Manifiesto...-estamos acostumbradas a que el trabajo que se realiza para la erradicación de estereotipos y prejuicios no esté libre de complicaciones. Los 90 significaron el despertar de la conciencia de muchas mujeres que no se identificaban con ese modelo universal de 'mujer' hasta entonces visibilizado. También fue la década del Manifiesto con efectos ya perceptibles en este nuevo milenio. Las mujeres con discapacidad, como ya hicieran las mujeres afroamericanas y las chicanas en EE.UU. o las mujeres del Tercer Mundo,

luchamos aquí por la igualdad, reconociendo que la diferencia que establece la discapacidad también es una construcción social, que debe trabajarse para conseguir un mundo mejor para todas nosotras, las mujeres, y *por ende, para toda la humanidad.*

- Miguel Lorente Acosta y José Antonio Lorente Acosta, en *Acoso sexual y Síndrome de agresión a la mujer* señalan: ... *la agresión a la mujer quizá sea la primera forma de agresión utilizada por el ser humano de forma sistemática para la consecución de objetivos no relacionados de forma directa con sus necesidades instintivas, como la caza, lucha, defensa, mantener el territorio...* (Lorente y Lorente, 1998.).

### Algunas Conclusiones.

Por último, y como puede extraerse de lo antedicho, es imposible separar *discriminación* de *violencia*, ya que toda discriminación es en sí misma violenta por su capacidad de vulnerar espacios y libertades personales; y a la vez toda violencia es discriminatoria al tratar de vencer derechos igualitarios en las personas bien nacidas... como debieran ser *todas*. Son diríamos, como gemelos univitelinos, nacen y conviven siempre en todo tiempo y lugar cambiando solo en sus formas y personajes depositarios. La prenda *Burka* es paralelamente a su existencia real, metáfora de un *construir* discapacidades a las mujeres que son *violentamente* obligadas a usarlas (los *talibanes* castigan en las calles a los golpes a las mujeres que no las utilizan como *deben*), disminuyendo su posibilidad de percepción espacial, visual, desplazamiento, resistencia, y si lo pensamos en términos simbólicos, de la misma manera durante siglos, las mujeres han sido discapacitadas por la violenta discriminación que han sufrido, que, como pesadas *burkas*, las aislaron del desarrollo pleno de sus capacidades. No cabe duda que la lucha por su liberación debe seguir siendo poderosa y constante.

## **MUJER Y DISCAPACIDAD.**

Día de la Mujer  
Anexo de la Cámara de Diputados.  
Riobamba 25. Sala 1 del 2º Piso - CABA.  
Violencia y Mujeres con Discapacidad.  
Dr. Carlos Enrique Borro Peri - CONADIS  
8 de marzo de 2010.